

I. MUNICIPALIDAD DE PAILLACO

PROVINCIA DE VALDIVIA

REGIÓN DE LOS RÍOS

REUNION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N° 99

FECHA	:	20 de diciembre de 2010.-
-------	---	---------------------------

HORA DE INICIO : 10:00 HORAS.-

HORA DE TERMINO: HORAS

En Paillaco a veinte días del mes de diciembre del año 2010, siendo las diez horas con , se procede a iniciar la Reunión Ordinaria de Concejo Municipal N° 99 en la Sala de Concejo Eduardo Camino Habitch de la I. Municipalidad de Paillaco, presidida por su Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., actuando como Secretaria Municipal la Sra. Carola Medel Veloso, con la presencia de los Señores Concejales:

- Sr. José Arevena Pérez.
- Sra. Ruth Castillo Prieto
- Sr. Gonzalo Galilea García
- Sr. Gabriel Medina Alarcón
- Sr. Héctor Aviles.
- Sr. Orlando Castro

Con la presencia de los Funcionarios Municipales:

- Sr. Fernando Sepúlveda, Encargado de Aseo y Ornato
- Sr. Raúl Morales C., Director de Obras
- Sra. Minerva Silva, DIDECO
- Sr. Ricardo Becerra, Unidad de Control
- Sra. Sandra Ranz, Encargada de Organizaciones Comunitarias
- Sra. Natalia Olivera, Departamento de Salud
- Sr. Ricardo Yañez, Encargado de Desarrollo Rural
- Sr. Felipe López, relacionador Público
- Sr. Cristian Pérez, Encargado de Cultura.
- Srta. Maribel Villanueva, Directora Transito (s)
- Sra. Silvana Vásquez, Rentas y Patentes
- Sra. Yasna Segura, Jefa de Finanzas
- Srta. Lorena Kiessling, SECPLAN

Se ha convocado la presente reunión para tratar como punto de tabla.-

1.- Acta N° 96.-

En Confección N° 97 y N° 98

2.- Renovación Rol de Patentes 1° Semestre año 2011.-

3.- PMG Municipal.

1.- Acta N° 96.-

En Confección N° 97 y N° 98

- 1.1.- El concejal Sr. Gonzalo Galilea solicita que en la página N° 8, se corrija el acuerdo la palabra CAUERDO por ACUERDO.
- 1.2.- El concejal Sr. José Aravena P., señala que en la pagina N° 3 2.11 señala "que agradece el trabajo que se realizó para conseguir los FRIL, sobre todo la mano de obra del regimiento" señala que el habría señalado que esta mano de obra ofrecida no sea con los proyectos FRIL ya que el objetivo de los proyectos era dar mano de obra a la gente Paillaquina.-

Se aprueba el acta N° 96 con las observaciones señaladas.-

2.- Renovación Rol de Patentes 1° Semestre año 2011.-

- 2.1.- Señala que se realizó uno a uno los antecedentes de este rol dentro de las facultades que tiene el concejo municipal dentro del Art. 65, letra Ñ) se ha acordado Aprobar rol de patentes excepto algunos casos puntuales donde se está solicitando solucionar estos casos puntuales en el mes de enero. Solicita al Sr. Héctor Avilés lea el acta de la reunión.-
- 2.2.- El Concejal Sr. Héctor Avilés, señala que presidió la reunión el presidente de la Comisión de Finanzas Sr. Gabriel Medina A, con la presencia:

- Sra. Ruth Castillo Prieto
- Sr. Gonzalo Galilea García
- Sr. Héctor Aviles F.
- Sr. Orlando Castro
- Sr. José Aravena

Con la presencia de los Funcionarios Municipales:

- Sr. Raúl Morales C., Director de Obras.
- Sra. Silvana Vásquez, Encargada de Rentas y Patentes.

ACUERDOS DE LA REUNION

Se sugiere que a las personas que tienen patentes sin funcionamiento se les oficie y se les informe que tienen un plazo para poner en funcionamiento la patente de lo contrario que sea entregada para que la trabaje otra persona. Previa consulta a la asesoría legal

Consultar a la asesoría legal que explicita cuanto puede estar una patente de alcoholes sin funcionamiento.

Solicitar un informe al Juzgado de Policía Local y Fiscalía local para saber la situación del propietario de la patente del Sr. José Vásquez Escobar. Mas los antecedentes que se compromete entregar el Capitán de Carabineros Sr. Pedro Montecino V.

Patente del Sr. Pablo Kiessling Pinuer no tiene permiso para funcionar a la fecha

Se solicita que los locales de alcoholes específicamente el Paulino, no deben tener conexión con las casas habitación, no tiene permiso de construcción. Solicitar pronunciamiento a la asesoría legal si corresponde entregar un permiso provisorio.

Patente de la Sra. Yaneth Plaza, no tiene patente, el capitán señala que sería un local que presenta varias problemáticas y reclamos de parte de los vecinos, se establece que no habrá renovación, fundamentándose con todos los respaldos legales de la asesoría legal, además que se trataría de una patente condicional.

Por la unanimidad de los Señores concejales:

SE APRUEBA ROL DE PATENTES DE ALCOHOLES 1º SEMESTRE AÑO 2011, EXCEPTO DOS PATENTES CUESTIONADAS LAS QUE SERÁN CONSULTADAS CON LA ASESORIA LEGAL.-

3.- PMG Municipal.

3.1.- La Sra. Minerva Silva Gallardo Expone PMG Municipal que se anexa a la presente acta.

3.2.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que en el tema de información, cree que todos los funcionarios municipales deben tener antecedentes de todo, ya que cuando un funcionario no esta es muy difícil darle una respuesta a un usuario, la idea es no desorientar va la gente y darle un mejor servicio posible.

3.3.- La Concejala Sra. Ruth Castillo señala que en el tema electoral, al momento de cobrar las multas cree que hay que ver la mejor forma posible cuando las personas están postradas, es una situación complicada que amerita un tratamiento especial la ideal es facilitar el tema para las personas postradas.

3.4.- El Concejal Sr. Orlando Castro, señala que la gran mayoría de los postrados están registrados y por tanto el departamento de salud debiera emitir un certificado de su situación.-

3.5.- El Concejal Sr. José Aravena opina que el PMG son muy ajustadas a las necesidades de la municipalidad, cree que hay que ver el tema de los vehículos que tiene sus patentes morosas, la municipalidad debiera otorgar las facilidades pertinentes para los pagos.-

Opina además que en el tema de la elaboración del reglamento de la ley de transparencias el opina que esta norma sea lo más amplia posible para que se de efectivamente la transparencia.

3.6.- El Concejal Sr. Héctor Avilés señala que los funcionarios públicos debieran tomar conocimiento de las tareas de todas las unidades, lo que serviría para poder apoyar las unidades debilitadas cree que se podría ver una acción para lograr este fin.

3.7.- El Concejal Sr. Gonzalo galilea consulta que funcionario podría hacerse cargo de la ley de donaciones, que debe hacerse desde la municipalidad.

3.8.- La Alcaldesa indica que eso sería de parte de la Administración Municipal pero necesariamente se debe crear una corporación cultural, deportiva o de desarrollo amplio, solicita no dejarlo dentro del PMG.

3.9.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que el POMG este año se manejo con mas información que era lo que se necesitaba el año anterior, propone que en cada oficina se pueda colocar en la ventanilla de la unidad el nombre del funcionario y su cargo.-

Por la unanimidad del los concejales presentes:

**SE APRUEBA PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN MUNICIPAL
INTITUCIONAL Y COLECTIVO DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE
PAILLACO PARA LA CANCELACIÓN DEL INCENTIVO MUNICIPAL AÑO
2011.-**

No existiendo mas temas que tratar se da por finalizada la reunión siendo las 11:00 horas.

RAMONA REYES PAINEQUEO
ALCALDESA DE PAILLACO

CAROLA MEDEL VELOSO
SECRETARIA MUNICIPAL

Resumen de acuerdos de reunión Ordinaria N° 99, celebrada con fecha 20 de diciembre de 2010.-

SE APRUEBA ROL DE PATENTES DE ALCOHOLES 1º SEMESTRE AÑO 2011, EXCEPTO DOS PATENTES CUESTIONADAS LAS QUE SERÁN CONSULTADAS CON LA ASESORIA LEGAL.-

SE APRUEBA PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN MUNICIPAL INTITUCIONAL Y COLECTIVO DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PAILLACO PARA LA CANCELACIÓN DEL INCENTIVO MUNICIPAL AÑO 2011.-